



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL 2 DE NOVIEMBRE DE 2022

CON TODA ATENCIÓN ME PERMITO NOTIFICARLE LA DECISIÓN ADOPTADA POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EN LA PROVIDENCIA QUE SE DESCRIBE: EXPEDIENTE NO. 25000221300020220043701 CONFIRMA LA SENTENCIA DEL PASADO 22 DE SEPTIEMBRE, EMITIDA POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUNDINAMARCA, SALA CIVIL-FAMILIA, EN LA ACCIÓN DE TUTELA IMPULSADA POR NELSON FERNANDO SARMIENTO VELANDIA CONTRA EL JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE GACHETÁ. AL TRÁMITE FUERON VINCULADOS EL DESPACHO PROMISCO MUNICIPAL DE UBALÁ **LO ANTERIOR SE PONE EN CONOCIMIENTO LA MENTADA PROVIDENCIA A LOS HEREDEROS DETERMINADOS DE CARLOS AUGUSTO SARMIENTO GONZÁLEZ, HEREDEROS INDETERMINADOS DE CARLOS AUGUSTO SARMIENTO VELANDIA, HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE MARÍA TERESA VELANDIA SARMIENTO Y A TODAS LAS PARTES Y TERCEROS INTERVINIENTES QUE PUEDAN RESULTAR AFECTADOS EN EL CURSO DE LA PRESENTE ACCIÓN CONSTITUCIONAL**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 8 DE NOVIEMBRE DE 2022 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 8 DE NOVIEMBRE DE 2022 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE,

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL